

Viernes, 28 de marzo de 2008

# Diario

Noticias de Álava

## LOS CHÓFERES DE TUVISA TENDRÁN QUE PASAR LA OPE PARA SER FIJOS

**El juzgado desestima la petición de los conductores que querían eludir el examen**

VITORIA. El juzgado de lo Social número uno de Vitoria ha desestimado la petición de los trabajadores de Tuvisa que demandaban poder ser contratados como empleados indefinidos sin presentarse a los exámenes de la Oferta Pública de Empleo municipal.

Según explicó ayer el socialista Joaquín Esteban, presidente del Consejo de Administración de la sociedad municipal, el pasado mes de noviembre el juzgado suspendió la OPE para estudiar la demanda de los trabajadores. Finalmente, el magistrado ha dado la razón al Consistorio, que ha encargado un informe de legalidad para estudiar si es preciso convocar una nueva oferta o si, en cambio, se puede seguir adelante con la acordada en 2004.

Por otro lado, el edil aseguró que "absolutamente nadie se ha visto afectado" por una de las condiciones de la citada OPE, que impedía presentarse a extranjeros no comunitarios. Por su parte, el portavoz de Eusko Alkartasuna en el Ayuntamiento insistió en que un informe jurídico considera ilegales las bases de la citada oferta de empleo. >I.E.

**EL CORREO** [Edición Impresa](#)

ÁLAVA

### El juez da la razón al Ayuntamiento sobre la OPE de Tuvisa, que sigue parada

28.03.2008 -  
F. CRUZADO

El Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria ha desestimado la petición de un grupo de trabajadores de la empresa municipal de autobuses (Tuvisa) que demandaban su reconocimiento como empleados fijos sin tener que concurrir a las pruebas de la Oferta Pública de Empleo (OPE). El tribunal respalda así las tesis del Ayuntamiento que «siempre ha defendido que los aspirantes a formar parte de la plantilla deben concurrir en igualdad de condiciones», según destacó ayer el concejal y presidente del consejo de administración de la compañía, Joaquín Esteban.

La sentencia, sin embargo, no es firme, de modo que la OPE continuará parada por el momento. Pese a todo, Esteban ha propuesto a la secretaria general del Ayuntamiento que elabore un informe de legalidad sobre la prueba para determinar lo que procede hacer.

El máximo responsable de Tuvisa negó, además, que haya habido personas que no se hayan presentado a la OPE por «no ser nacionales o comunitarios» y recordó que en este sentido, «nadie» impugnó las bases.

## **Líneas periféricas**

Respecto a la evolución del servicio, Esteban destacó que las líneas periféricas, que siguen el viejo anillo de la circunvalación y permiten trasladarse de un barrio a otro sin pasar por el centro, son ya las que mayor número de pasajeros transportan. En concreto, 240.350 personas hicieron uso de estos autobuses en los dos primeros meses del año. De esta forma, desbancaron del primer puesto a la ruta Pilar-Lakua.